

## 28075 - Segunda lengua II (griego)

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2024/25

**Asignatura:** 28075 - Segunda lengua II (griego)

**Centro académico:** 103 - Facultad de Filosofía y Letras

**Titulación:** 580 - Graduado en Filología Hispánica

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 1

**Periodo de impartición:** Segundo semestre

**Clase de asignatura:** Formación básica

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

La asignatura tiene como objetivo que el alumno adquiera la capacidad de analizar y traducir textos griegos de nivel básico, estudiando la morfología griega, principalmente la verbal, atendiendo e todo ello a la relación del griego con otras lenguas clásicas y nuestra propia lengua. Para su correcto aprovechamiento, se recomienda la asistencia a clase y el trabajo diario.

### 2. Resultados de aprendizaje

- 1.- Capacidad de identificar los elementos y evoluciones fonéticas que conforman la gramática esencial, en especial de la morfología nominal, de la lengua griega.
- 2.- Capacidad de identificar los principales sistemas lingüísticos de la lengua griega desde sus orígenes indoeuropeos hasta nuestros días.
- 3.- Adquisición de léxico griego e identificación de sus procedimientos formativos.
- 4.- Capacidad de analizar y comprender textos griegos elementales atendiendo a sus estructuras gramaticales básicas.
- 5.- Capacidad de analizar y comprender textos griegos elementales atendiendo a su contexto histórico y literario.
- 6.- Dominio de la teoría gramatical y práctica de la traducción aplicada a textos griegos elementales en verso con arreglo a una capacidad razonable en el manejo de la lengua española.
- 7.- Dominio de la práctica de la traducción aplicada a textos griegos elementales en verso.

### 3. Programa de la asignatura

1. La flexión verbal.
  - 1.1. Introducción.
  - 1.2. Elementos y tipos.
  - 1.3. Verbos temáticos.
2. Métrica: conceptos básicos. El hexámetro dactílico.

### 4. Actividades académicas

Traducción y comentario de textos, principalmente de Homero; estudio y análisis de la morfología verbal griega; lectura de la obra u obras en traducción indicadas por el profesorado al comienzo de la asignatura; trabajo autónomo con textos y ejercicios por cuenta del alumnado de análisis de morfología griega y traducción; estudio de la métrica griega elemental.

### 5. Sistema de evaluación

#### **Primera convocatoria**

a) Prueba de evaluación continua (se realizará a lo largo del periodo de clases)

- Traducción con diccionario de un texto de Homero y análisis morfosintáctico y métrico. Supone el 30% de la nota final. Se valorará la precisión del análisis y de la traducción (niveles morfológico, léxico, sintáctico y semántico); el razonamiento y justificación aportados; la corrección en la expresión escrita.

- Traducción sin diccionario de un texto visto en clase y análisis morfosintáctico y métrico. Supone el 10% de la nota final. Se valorará la precisión del análisis y de la traducción (niveles morfológico, léxico, sintáctico y semántico); el razonamiento y justificación aportados; la corrección en la expresión escrita.

- Examen escrito de morfología verbal y nominal griega. Supone el 45% de la nota final. Se valorará la correcta identificación de las formas, de los elementos morfológicos que constituyen la forma y la explicación de las evoluciones producidas de formas nominales y verbales.

- Informe o control de las lecturas obligatorias. Supone el 5% de la nota final. Se valorará la corrección en las respuestas y, dado el caso, la corrección en la expresión escrita.

- Ejercicios de traducción y morfología encargados al alumno y entregados al profesor en fecha a acordar a comienzo de curso: Supone el 10% de la nota final.

Para calcular la nota media final de la asignatura deberá obtenerse al menos una calificación de “cuatro” sobre diez en cada una de las pruebas.

b) Prueba de evaluación global (se realizará en la fecha fijada en el calendario de exámenes). Mismas pruebas y criterios que la evaluación continua.

### **Segunda convocatoria**

Prueba global de evaluación (se realizará en la fecha fijada en el calendario de exámenes): idéntica a la de la primera convocatoria.

## **6. Objetivos de Desarrollo Sostenible**

4 - Educación de Calidad

5 - Igualdad de Género

17 - Alianzas para lograr los Objetivos